

PROGRAMA

(2014)

1. CARRERA: *Licenciatura en CIENCIA POLÍTICA*

2. MATERIA: *Sistemática de la Ciencia Política II*

3. AÑO ACADÉMICO: *2014*

4. SEDE: *Centro*

5. COMPOSICIÓN DE LA CÁTEDRA: *Cecilia Galván*

6. ASIGNACIÓN HORARIA: *54 hs. Cuatrimestral*

7. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA/SEMINARIO EN LA CARRERA:

El curso se propone introducir a los estudiantes en la agenda de temas que lideraron la producción de conocimiento en la Ciencia Política de los últimos 20 años, como la estabilidad y gobernabilidad de las democracias contemporáneas. En el marco de este objetivo general, se prioriza un aprendizaje que tiene al caso argentino y al área latinoamericana como escenario político de referencia. El contenido de la materia pone así, especial énfasis, en que los alumnos se familiaricen en el manejo de los principales enfoques teóricos, valiéndonos para ello de artículos académicos que ejemplifican cómo el análisis sistemático puede aplicarse para estudiar distintos aspectos del sistema político: estructuras, procesos, actores y resultados.

8. EJE/ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA LA MATERIA: *Ciclo de Formación Disciplinaria. Eje Específico*

9. OBJETIVOS DE LA MATERIA/SEMINARIO:

10. UNIDADES TEMÁTICAS, CONTENIDOS, BIBLIOGRAFÍA POR UNIDAD TEMÁTICA:

UNIDAD I-Presidencialismo y Estabilidad Democrática: diseño institucional

- 1.1. Presidencialismo y Tipos de Presidencialismos: más allá de la lectura de Linz.
1. 2. Acción Racional: de las formas de gobierno al sistema de incentivos.
1. 3. Neo-institucionalismo: macro y micro.
1. 3 . a. Las relaciones ejecutivo-congreso en los presidencialismos.
1. 3. b. La gobernabilidad en los presidencialismos federales: Argentina y Brasil en perspectiva comparada.

Bibliografía

Juan Linz (1990) *Democracia: Presidencialismo o Parlamentarismo ¿Hay alguna diferencia?*, en J. Linz y otros (Comps). Hacia una democracia Moderna: la opción parlamentaria, Universidad Católica de Chile, Págs. 41-72.

Mainwaring. S. y Shugart M. (1997). Presidencialismo y Democracia en América Latina, Ed. Paidós, Capítulos 1 y 6.

Cox, W. G. y Morgenstern, S. (2001). *Legislaturas reactivas y presidentes pro-activos en América Latina*, en Desarrollo Económico, V. 41, N° 163.

Mustapic, Ana María (2005) *Inestabilidad sin colapso. La renuncia de los presidentes: Argentina en el año 2001*, en Desarrollo Económico, V. 45, N° 178.

Detlef Nolte (2003) *Los Congresos en Latinoamérica: legislaturas reactivas, potencialmente activas*, México, Conferencia Magistral.

Stepan, Alfred (1998) *Democrazia e Federalismo: Un 'Analisi Comparata*, en Rivista Italiana Di Scienza Política. Vol. 28, N° 1, Aprile. Traducción Cátedra: síntesis conceptual del autor

Palermo, Vicente (2002) *¿Cómo se gobierna Brasil?* En Desarrollo Económico, V. 40, N° 159.

Alison Benton (2003). *Presidentes Fuertes, Provincias Poderosas: la economía política de la construcción de partidos en el sistema federal argentino*, en Política y Gobierno, V. 10, N° 1:103-137.

UNIDAD II- Reforma Constitucional y Estabilidad Democrática

2. 1. Procesos de creación institucional: neo-institucionalismo y acción racional.
2. 2. El proceso constituyente en 1853 en perspectiva comparada.
2. 3. La reforma constitucional en Argentina: el Pacto de Olivos.
2. 4. Los cambios institucionales en la reforma de 1994.

Bibliografía

Julio Saguir (1998) *Entre el conflicto y la organización institucional: los procesos constituyentes de Argentina (1810-60) y Estados Unidos (1777-1787)*, en Agora N° 4: 123-144.

Edward L. Gibson y Tulia G. Falletti (2007) “La unidad a palos. Conflicto regional y los orígenes del federalismo argentino”, en *POSTData*, N° 12, Buenos Aires. Págs. 171-204.

Carlos Acuña (1995). *Algunas notas sobre los juegos, las gallinas y la lógica política de los pactos constitucionales (Reflexiones a partir del pacto constitucional en Argentina)*, en La Nueva Matriz Política Argentina, Ed. Nueva Visión, Carlos Acuña (Comp.), Págs. 115-150.

Carla Carrizo (1997). *Entre el Consenso Coactivo y el Pluralismo Político: La Hora del Pueblo y el Pacto de Olivos (1973-1993)*, en Desarrollo Económico V. 37, N° 147: 389-418.

Roberto Bavastro (1999) *Las implicancias de la Reforma Constitucional de 1994*, WP n° 21, PNUD /Fundación Gobierno y Sociedad.

UNIDAD III-Presidencialismo y Protesta Social: más allá del enfoque institucional

3. 1. El debate sobre las condiciones económicas de la democracia: teoría y datos. La excepcionalidad latinoamericana.
3. 2. Protesta Popular en Argentina: ¿soberanía negativa vs. soberanía excluida?
3. 3. Los factores de la protesta: clase media vs. sectores marginales.

Bibliografía

Seymour Lipset (1996) *Repensando los requisitos sociales de la democracia*, en Agora, N°5: 29-66

Adam Przeworski, Michael Alvarez, José A. Cheibub, Fernando Limongi (1996), *Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de la democracia*, en Agora, N° 5:67-86.

Scott Mainwaring y Aníbal Pérez Liñan (2004) *Nivel de desarrollo y democracia: el excepcionalismo latinoamericano (1946-1996)*, en América Latina Hoy, N° 36.

María Rosa Herrera (2008) *La Contienda Política en Argentina (1997-2002): un ciclo de protesta*, en América Latina Hoy, N° 48.

Juan Carlos Torre (2003) *Los huérfanos de la política de partidos*, en Desarrollo Económico, V. 42, N° 186: 647-665.

Maristela Svampa (2004) *Relaciones Peligrosas: Sobre Clases Medias, Gobierno Peronista y Movimientos Piqueteros*, en Revista El Rodaballo, N° 15, Buenos Aires

Javier Auyero (2004) ¿Por qué grita esa gente? *Los medios y los significados de la protesta popular en la Argentina de Hoy*, en *América Latina Hoy*, N° 36.

Germán Lodola (2005) *Protesta popular y redes clientelares en Argentina. El reparto federal del plan trabajar (1996-2001)*, en *Desarrollo Económico*, V. 44, N° 175.

Bibliografía Optativa

Branco Milanovic y Rafael Muñoz de Bustillo (2008) *La desigualdad de la distribución de la renta en América Latina: situación, evolución y factores explicativos*, en *América Latina Hoy*, N° 48.

Ernesto Calvo y Victoria Murillo (2008) *¿Quién Reparte? Clientes partidarios en el mercado electoral argentino*, en *Desarrollo Económico*, V. 47, N° 188.

Unidad IV- Competencia Partidaria y Gobernabilidad Democrática

4. 1. La estructura de la competencia: moderada vs. polarizada.

4. 2. Sistemas de Partidos y Federalismo Político: el caso argentino.

4. 3. Ingovernabilidad sin polarización: el debate sobre la institucionalización de los partidos y el sistema de partidos en América Latina.

4. 3. a. El PJ en Argentina: sub-institucionalización vs. incentivos competitivos.

4. 3. b. Más allá del populismo y del sistema electoral: fragmentación partidaria y regulación estatal.

Bibliografía

Anthony Downs (1992). *Teoría Económica de la acción política en una democracia*, en Diez textos básicos de Ciencia Política, Ariel, Págs. 93-111.

Giovanni Sartori (1976). Partidos y Sistemas de Partidos Alianza, Capítulo 10, Págs. 388-412.

Susan Stokes (1998) *¿Son los partidos el problema de la democracia en América Latina?* En *Política y Gobierno*, V. 5, N° 1: 13-46.

Ernesto Calvo y otros (2001). *Las fuentes institucionales del gobierno dividido en Argentina: sesgo mayoritario, sesgo partidario y competencia electoral en las legislaturas provinciales argentinas*, en Calvo, E. y Abal Medina, J. M. (Comps.) en El Federalismo Electoral Argentino, Eudeba / INAP, Págs. 61-75.

Andrés Malamud (2005). *Bipartidismo Argentino: Evidencias y Razones de una persistencia (1983-2003)*, en *Revista Colección*, Año X, N° 15: 13-43.

Scott Mainwaring y Mariano Torcal (2005) *La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora*, en *América Latina Hoy*, Vl. 41.

Vicky Randal and Lars Svassand (2002) *Party Institutionalization in new democracies*, en *Party Politics*, V. 8, N° 1.

Flavia Freidenberg y Steven Levitsky (2007) *La organización informal de los partidos en América Latina*, en *Desarrollo Económico* N° 148, Vol. 46.

Steven Levitsky (2005) La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, definir capítulos Siglo XXI

Fragmentación partidaria y regulación estatal: Argentina, WP- PEEL-UTDT.

11. RECURSOS METODOLÓGICOS:

12. MODALIDAD DE EVALUACIÓN PARCIAL:

13. RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN FINAL:

La materia requiere la aprobación de dos exámenes parciales y un examen final. Se incluye la posibilidad de promocionar para los alumnos que obtengan en cada parcial un 8 (ocho). En estos casos el examen final consiste en un coloquio (oral o escrito) sobre un tema especial con relevancia en la agenda académica. Para quienes obtengan un mínimo de 4 (cuatro) en ambos parciales, el examen final consiste en una evaluación (oral u escrita) de todo el contenido de la materia.